



www.uso.es

Unión Sindical Digital

BOLETIN SEMANAL DE NOTICIAS

EDITA: UNIÓN SINDICAL OBRERA. NÚMERO 345

7 de febrero de 2012

Los cuente quien los cuente empezamos el año con más de 5,2 millones de parados

La Unión Sindical Obrera considera que los datos que acaba de publicar el "nuevo" Ministerio de Empleo y Seguridad Social, son un jarro de agua fría a la propia denominación del departamento, y espera que el empleo sea realmente el eje sobre el que giren las prioridades del nuevo gobierno. Más allá de las distintas formulas de contar el

pérdida de poder de compra de los hogares, sólo contribuirá a generar más desempleo y acelerar nuestra entrada en la no deseada recesión.

La USO considera que hay que abordar una reforma de nuestro mercado laboral y de la negociación colectiva, y para ello pedimos a la Ministra de Empleo que

indefinido inicial, dejando las contrataciones temporales sólo a los supuestos que tengan una causa que los justifique. Es necesario un nuevo contrato de inserción profesional para aquellos que accedan a su primer empleo, la potenciación también del contrato de relevo y la supresión de las

USO se reúne con representantes de los Ministerios de Empleo y Fomento sobre la situación de Spanair

El viernes 3 de febrero ha tenido lugar una reunión entre los secretarios de estado de los Ministerios de Empleo y Fomento con los sindicatos USO, UGT y CCOO, en la que se ha analizado la situación en que se encuentran los trabajadores afectados por el cese de Spanair.

Peticiones realizadas

La USO, sindicato mayoritario en la compañía, ha transmitido nuestra preocupación por que se resuelva en el menor plazo posible la situación de los trabajadores afectados, para que accedan a la condición legal de desempleo, y puedan además de percibir la correspondiente prestación, iniciar la búsqueda de un nuevo empleo. Así mismo, hemos solicitado al Ministerio de Fomento que haga gestiones ante los distintos operadores para que faciliten, en la medida de lo posible, la recolocación.

La situación creada con la admisión del procedimiento concursal hace que la resolución de la situación laboral de los trabajadores quede inscrita en este proceso. Una vez el juez dictamine la resolución de la relación laboral, el Ministerio se ha comprometido a agilizar los plazos para el acceso a la prestación por desempleo.

	Demandantes de empleo	Demandantes de empleo ocupados	Con disposición limitada	Total DENOS	Otros no ocupados	Parados registrados	TOTAL*
dic-11	5.916.949	918.724	256.559	4.741.666	319.307	4.422.359	4.998.225
ene-12	6.119.619	910.320	261.167	4.948.132	348.303	4.599.829	5.209.299
* parados registrados + parados con disposición limitada + otros no ocupados							
DENOS (demandantes de empleo no ocupados) = parados registrados + Otros no ocupados (Fuente MEYSS)							

paro, desempleo, etc., la triste realidad que nos muestran los datos de hoy son **5.209.299**, ligeramente inferior al que nos dio la EPA o Eurostat hace unos días.

Se sigue destruyendo empleo y esto evidencia que la actividad económica esta estancada, sólo reactivando ésta y la demanda interna, principal responsable de la caída del PIB, podremos detener esta herida que sigue abierta y que mes tras mes desangra nuestro tejido productivo. Por ello desde la USO consideramos, que una política que sólo contemple la contención salarial, y que consagre la

salga del círculo que supone un anquilosado diálogo social, y abra los oídos a nuevas propuestas ampliando horizontes y fomentando la participación. Somos conscientes que una reforma laboral, por si misma, ni crea ni destruye empleo, solo debe ayudar a transformarlo en términos de calidad, dotando al mercado de trabajo de unas u otras características que lo hagan más amable y receptivo a la generación de oportunidades laborales.

Para la USO es necesaria la simplificación de las modalidades de contratación proponiendo un contrato

bonificaciones a las diversas modalidades de contratación, sustituyéndolas por ayudas a la creación de empleo neto especialmente en las pymes. Junto a ello, para frenar y revertir la destrucción de empleo, hay que introducir mecanismos para el ajuste de plantillas y jornadas laborales en las PYMES, sin tener que recurrir al despido.

El Gobierno debe dar una respuesta social a los más de 2,2 millones de personas que no reciben ni prestación, ni subsidio a los que se está condenado a situaciones de pobreza.

Julio Salazar en la inauguración de la nueva sede de la USO en A Coruña

El Secretario General Confederal de la USO, Julio Salazar ha puesto de manifiesto “la inviabilidad de continuar por la senda de recortes del gasto público como medida destacada de la política económica del Gobierno”. En este sentido ha reclamado al mismo que “no persevere en el camino del recorte por que solo nos conduce a más paro y empobrecimiento lo que nos aproxima peligrosamente al colapso y al estallido social”. Julio Salazar ha animado al ejecutivo a que apueste por la vía del incremento de los ingresos luchando, por ejemplo, eficazmente, contra el fraude fiscal. Salazar ha hecho estas declaraciones en el transcurso del acto de inauguración de la Sede Nacional de la USO de Galicia, en A Coruña. A la inauguración han asistido



la Conselleira de Trabajo, Beatriz Mato, el Alcalde de A Coruña, Carlos Negreira, el Director General de Relaciones Laborales de la Consellería de Trabajo, Odilo Martiñá y el Presidente de la Confederación de Empresarios de Galicia, Antonio Fontenla.

Este acto viene a ser el reflejo de la situación de la USO en Galicia, donde se ha experimentado un notable crecimiento. Julio Salazar ha subrayado “el importante aumento de la afiliación de nuestro sindicato cifrado en un 20% en los últimos cuatro años”. La nueva sede de A Coruña, la remodelación de la Sede de Vigo y su adecuación y homologación por parte de la Xunta de Galicia para poder impartir formación a los trabajadores, así como otras acciones de cara a impulsar la presencia de la USO en Galicia, hacen que se visualice cada vez mejor otra opción sindical muy diferente.

USO informa del ERE en Air Europa

USO, siguiendo con su compromiso para minimizar la pérdida de puestos de trabajo dentro del proceso de ERE, ha presentado a la empresa un documento donde se recogen medidas de acompañamiento que permitan reducir al máximo los despidos. En resumen, las medidas que hemos presentado son:

- Bajas voluntarias incentivadas.
- Movilidad geográfica con compensación económica.
- Recolocación diferida.
- Prejubilaciones.



Si con la adopción de las medidas expuestas no se alcanzan los objetivos de viabilidad, se complementaría con las siguientes medidas: reducciones de jornada temporales, suspensiones temporales y rotatorias con un máximo de 180 días por año trabajado.

La empresa ha entrado a valorarlo, pero ha sido imposible llegar a un acuerdo concreto sobre los puntos planteados en la propuesta, puesto que la empresa las aceptaba en general, pero al entrar en detalle las vaciaba de contenido.

La empresa de momento no acepta las propuestas

Aún así, puesto que algunas medidas no han sido descartadas por la empresa, como las prejubilaciones y las bajas voluntarias, desde el comité hemos empezado a buscar trabajadores que pudieran estar interesados en acogerse a ellas. Queremos dejar claro que las medidas que adjuntamos sólo son propuestas y la empresa no las ha aceptado, manteniendo hasta la fecha su intención de indemnizar con el mínimo legal, es decir, 20 días por año trabajado con un tope de 12 mensualidades.

SPJ-USO denuncia despidos de interinos en Andalucía

SPJ-USO ha denunciado que la Junta de Andalucía ha comenzado el despido de empleados públicos en Córdoba. Estos son los primeros pasos en el comienzo de los recortes que la Consejería de Gobernación y Justicia tiene previsto aplicar en Andalucía. El pasado 24 de enero, compañeros interinos con destino en Córdoba recibieron en su puesto de trabajo una notificación de la Consejería en la que se les comunica que a partir del 1 de febrero cesarán en sus puestos de trabajo. Los centros afectados son, en un principio, los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Montoro, número 1 de Cabra y número 2 de Montilla. De consumarse estos despidos, los Juzgados se quedarán sin personal de refuerzo. SPJ-USO muestra su total oposición a esta medida, que repercutirá de forma directa sobre la prestación del servicio público a la ciudadanía, pudiéndose provocar un colapso de dichos órganos judiciales.

Reunión de USO con el PP de Isla Cristina

Continuando con la ronda de reuniones entre las ejecutivas del sindicato y las de los partidos políticos con presencia en el Ayuntamiento de Isla Cristina, se ha celebrado una reunión entre los secretarios generales y de Relaciones Institucionales y representantes locales de la USO y los máximos representantes del PP en el municipio. En la misma se ha hecho una presentación del sindicato a los dirigentes del PP y se les ha explicado la trayectoria sindical y las razones e intereses de USO en la defensa de los trabajadores. En el encuentro se ha podido apreciar la sintonía y unanimidad de criterios en encontrar soluciones a los problemas económicos y laborales de los trabajadores municipales. Siendo ésta, producto de una lógica coincidencia en la valoración de la situación del municipio. Como resultado, cabe destacar el mutuo ofrecimiento para mantener las reuniones que fueran necesarias, encaminadas a buscar las soluciones más adecuadas para paliar la precaria situación económica que padecen los trabajadores.